

## 63233 - Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 63233 - Prácticum II (Esp Tecnología e Informática)

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

**Créditos:** 7.0

**Curso:** 594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática: 1

584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria: 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de educación secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y diseñar un proyecto de innovación docente.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Practicum II está concebido como prolongación de las cuestiones y proyectos abordados en los módulos 4, 5 y 6. Es durante este Practicum cuando se completan, se analizan y se ponen a prueba los resultados de aprendizaje fundamentales de estos módulos, es decir, el diseño curricular de una asignatura, el diseño de unidades y actividades de aprendizaje y aplicación de un proyecto de innovación.

Tras finalizar la experiencia del Practicum II, los estudiantes vuelven a los módulos 4, 5 y 6 a analizarla y extraer las conclusiones finales.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es presencial. Sólo puede cursarse acudiendo diariamente al instituto asignado durante el tiempo que dure el Prácticum

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Al superar esta asignatura cada estudiante será más competente para:

- Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.
- Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.
- Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares; en formación profesional, comprender y valorar la evolución del mundo laboral la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
- Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.
- Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

## 2.2.Resultados de aprendizaje

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza-aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica, materia o módulo de uno de los cursos que imparta el tutor del Centro y elaborar un proyecto de investigación o innovación docente, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener.
6. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El prácticum II capacita al estudiante para ejercer la función docente en el ámbito de secundaria con garantías de saber planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje propios de las materias de Tecnología y TIC en el objetivo de contextualizar el diseño curricular establecido por la ley al contexto socioeducativo del centro y de cada grupo de alumnos en particular.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

#### Actividades de evaluación

1. Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura.
  1. Los estudiantes deben ajustar el horario en el centro docente a la jornada laboral del profesor tutor correspondiente.
  2. Asistencia a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.
2. Actividades de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual o en grupo:
  1. Elaboración de un diario reflexivo de las diferentes actividades realizadas durante el prácticum II, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).
  2. Elaboración de un estudio comparativo. Mediante observación directa en el aula durante varias clases, hacer un análisis comparativo de dos grupos de alumnos de cursos de distinto nivel formativo, con referencia a los principales rasgos de personalidad y/o características evolutivas o del desarrollo manifestados por los alumnos en sus comportamientos en clase.
  3. Aplicación en el aula de actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. En el marco de la programación de una materia de la especialidad, seleccionar una unidad didáctica que al menos contemplará los siguientes aspectos: relevancia de los contenidos, objetivos, metodologías y recursos utilizados, actividades y organización de las tareas y criterios y resultados de la evaluación. Las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje deben prestarse a la aplicación de distintas metodologías activas y colaborativas: estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, proyectos ...
  4. Realizar la evaluación de algún aspecto del contexto del Centro en el que se realiza el Prácticum (necesidades de aprendizaje de un grupo de clase ante la docencia de una asignatura, convivencia,

inmersión en algún proyecto de innovación del centro, dificultades de aprendizaje, utilización de los recursos, ...), valorando su estado actual, así como las mejoras que se podrían conseguir. Teniendo como base esta evaluación, se desarrollará un proyecto de innovación docente e investigación educativa relacionado con los contenidos de la asignatura "Innovación docente e investigación educativa en Tecnología e Informática".

## **Criterios de evaluación y calificación**

La valoración o calificación de las diferentes actividades de evaluación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Asistencia obligatoria al centro educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
2. Asistencia obligatoria y participación a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
3. Calidad y rigor del diario, del estudio comparativo, de la programación en cuanto a:
  1. Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
  2. Adecuación al contenido previsto
  3. Fundamentación de las reflexiones
4. Calidad y rigor de la propuesta de innovación o investigación en cuanto a:
  1. Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
  2. Explicación de las bases del proyecto, selección de indicadores, instrumento para la recogida de datos, selección de la muestra ( si es el caso), recogida de datos, metodología empleada para el análisis de los resultados y análisis y valoración de los resultados.

Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación. Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.

Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del centro de Formación Profesional como por el de la Facultad, otorgando una calificación final comprendida entre 0 y 10:

- La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el 50% de la calificación final. Se centrará en las actividades desarrolladas por el estudiante en el aula. El instrumento para la evaluación será la ficha de evaluación.
- La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el 50% de la calificación final. Se valorará la propuesta de actividades, el estudio comparativo y el diario reflexivo.
- La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 50% en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

Seguendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Asistencia participativa en las horas asignadas al Practicum II.
- Observación del alumnado del Máster de la dinámica del centro de Educación Secundaria.
- Análisis profundo sobre los documentos a revisar para conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- Elaboración de una propuestas de mejora para la programación de una materia de la especialidad, haciendo referencia al contexto y al perfil académico de las competencias
- Contacto del alumnado del Máster con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y materiales para poder conseguir los resultados y las competencias marcadas, así como la evaluación.
- Intercambio de experiencias y casos entre los alumnos de la especialidad en distintos centros educativos y con alumnos de otras especialidades
- Asistencia a reuniones, si así lo ve pertinente, del tutor del Practicum II.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Asistencia a las clases con su tutor de materia. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo. Conocerá así mismo todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro (Secundaria obligatoria y Bachillerato) y los programas institucionales existentes en el centro (de aprendizaje Básico, de Diversificación Curricular) y los proyectos de innovación docente.
2. Aplicación en el aula de las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación diseñadas.
3. Habrá un foro-web de comunicación entre los alumnos los tutores de la universidad para intercambiar experiencias, sensaciones, casos... e ir analizando y debatiendo la experiencia en el practicum

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

#### **4.3. Programa**

No existe programa específico para el practicum

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

La planificación y el calendario general del practicum se mantienen actualizados en la web del Máster en Profesorado. Las fechas de presentación de trabajos se especificarán oportunamente en función del calendario del prácticum.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

No corresponde